



Municipalidad de Iruña

Junta Municipal

Avda. Mcal. López - Iruña

ORDENANZA N° 04/19

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.019, FINANCIADOS CON RECURSOS DE ROYALTIES.

LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA

ORDENA

Art. 1° -Ampliase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Iruña para el ejercicio fiscal año 2.019 en la suma de G 100.374.504.- (Guaranes (Cien millones trescientos setenta y cuatro mil quinientos cuatro), monto a ser financiado con Recursos de ROYALTIES, ampliado según Anexo del Decreto N° 1.256/2019

Art. 2° - El monto de Ingresos estimado en el artículo 1° se halla conformado del siguiente modo:

Código						Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestado
Grupo	Subgr	Origen	Det.	O.F.	Disminución					Aumento		
						TOTAL INGRESOS	1.300.000.000	0	1.300.000.000	0	100.374.504	1.400.374.504
100						INGRESOS CORRIENTES	260.000.000	0	260.000.000	0	20.074.901	280.074.901
	150					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	260.000.000	0	260.000.000	0	20.074.901	280.074.901
		153				Transf. Cons. De Entid. Y Org. Est. Por Copart.	260.000.000	0	260.000.000	0	20.074.901	280.074.901
			070	011		Aporte del Gobierno Central Royalties	260.000.000	0	260.000.000	0	20.074.901	280.074.901
200						INGRESOS DE CAPITAL	1.040.000.000	0	1.040.000.000	0	80.299.603	1.120.299.603
	220					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.040.000.000	0	1.040.000.000	0	80.299.603	1.120.299.603
		223				Transf. Cons. De Entid. Y Org. Est. Por Copart.	1.040.000.000	0	1.040.000.000	0	80.299.603	1.120.299.603
			070	011		Aporte del Gobierno Central Royalties	1.040.000.000	0	1.040.000.000	0	80.299.603	1.120.299.603

Art. 3° - El monto de Ingresos establecidos en el Art. 2° modificará, reforzará o creará los siguientes objetos del gasto:

Tipo de Presupuesto: 2- Programa de Acción
Programa : 2- Desarrollo Municipal
Subprograma : 1- Apoyo al Sector de Inversión Pública - Ley N° 3984/10 Royalties y Compensaciones.

Código						Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestado
Grupo	Subgr	ObjG	Det.	F.F.	O.F.					Disminución	Aumento	
						TOTAL GASTOS	1.005.000.000	1.908.479.214	2.913.479.214	0	100.374.504	3.013.853.718
						GASTOS CORRIENTES	15.000.000	0	15.000.000	0	15.000.000	30.000.000
100						SERVICIOS PERSONALES	15.000.000	0	15.000.000	0	15.000.000	30.000.000
	140					Personal Contratado	15.000.000	0	15.000.000	0	15.000.000	30.000.000
		145	30	011		Honorarios Profesionales	15.000.000	0	15.000.000	0	15.000.000	30.000.000
						GASTOS DE CAPITAL	990.000.000	1.908.479.214	2.898.479.214	0	85.374.504	2.983.853.718
500						INVERSION FISICA	820.000.000	1.908.479.214	2.728.479.214	0	72.874.504	2.801.353.718
	520		30	011		Construcciones	770.000.000	1.908.479.214	2.678.479.214	0	40.374.504	2.718.853.718
	580		30	011		Estudios y Proyectos de Inversión	50.000.000	0	50.000.000	0	32.500.000	82.500.000
800						TRANSFERENCIAS	170.000.000	0	170.000.000	0	12.500.000	182.500.000
	870					Transferencias de Capital al Sector Privado	170.000.000	0	170.000.000	0	12.500.000	182.500.000
		879	30	011		Transferencias de Capital al Sector Privado Varias	170.000.000	0	170.000.000	0	12.500.000	182.500.000

Art. 4° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS 04 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.019

Lic. Cleidi Teresinha Wochner
Secretaria Interina J.M.P.

Lic. Andrio Luciano Kempf
Presidente J.M.

TENGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL ART. 41 DE LA LEY 3966/10 ORGÁNICA, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO

Lic. Cleidi Teresinha Wochner
Secretaria General

Iruña, 13 de mayo de 2.019

Justo César Gamarra
Intendente Municipal



Municipalidad de Iruña

Junta Municipal

Avda. Mcal. López - Iruña

AMPLIACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019 CON SALDO INICIAL DE RECURSOS DE ROYALTIES.

MUNICIPALIDAD	30 - 170	IRUÑA
TIPO DE PRESUPUESTO	2	PROGRAMAS DE ACCIÓN
PROGRAMA	1	DESARROLLO MUNICIPAL
SUBPROGRAMA	01	APOYO AL SECTOR DE INVERSIÓN PÚBLICA - ROYALTIES
UNIDAD RESPONSABLE		Intendencia Municipal

SG OG	FF	OF	Monto	Fundamentación detallada
			15.000.000	GASTOS CORRIENTES
100			15.000.000	SERVICIOS PERSONALES
	30	011	15.000.000	145- Honorarios Profesionales
				Previsto para pago de Honorarios por Elaboración de Informe de Auditoría Ambiental de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental del Proyecto de relleno Sanitario Municipal y presentación al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible; como también Control y Fiscalización y estudio Hidrológico
500			72.874.504	INVERSIÓN FÍSICA
	30	011	40.374.504	520- Construcciones
			30.374.504	Previsto para iluminación de las calles y avenidas del Centro Urbano.,
			10.000.000	Previsto para iluminación de la calle de la Compañía Jerusalén I 2ª Línea.
	30	011	32.500.000	580- Estudios y Proyectos de Inversión
				Previsto para Fiscalización de la capa asfáltica del centro urbano, que no fue considerado en el presupuesto inicial, por lo que es necesario considerar en el presente proyecto a fin cumplir con la fiscalización de la referida obra.
800			12.500.000	TRANSFERENCIAS
	30	011	12.500.000	870 - Transferencias de Capital al Sector Privado
				Transferencia a la Comisión Pro Agua Potable de la Compañía Jerusalén II (Reparación de Bomba y Tablero de Distribución)
Total Sub Programa			100.374.504	

